



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 063

Fecha (dd/mm/aaaa): 08/05/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 004 2019 00594 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE APOYO A LA EDUCACION Y FOMENTO EMPRESARIAL	FRADDY PATRICIA HERRERA VASQUEZ	Auto de Tramite DENIEGA SOLICITUD Y SE LE INSTA AL TERCERO INTERESADO A QUE ALLEGUE EL FOLIO DE MATRICULA DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA DDA LUZ MARINA HERRERA ACTUALIZADO, CON EL FIN DE CORROBORAR QUE LA VIGENCIA DE LA CAUTELA RECAIDA SOBRE DICHO BIEN, ESTA POR CUENTA DE ESTE DESPACHO//E JFTC	05/05/2023	1	27-28
68001 40 03 004 2021 00536 00	Ejecutivo con Título Prendario	HENRY ALEXANDER VARGAS QUINTERO	CLAUDIA LILIANA OROZCO SANDOVAL	Auto termina proceso por Dación en Pago EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA CON UNA DURACION DE 1A-7M18D//E JFTC	05/05/2023	1	102-104
68001 40 03 004 2021 00725 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA DE ASESORIAS Y SERVICIOS JOVENES SANTANDER COASEJOS	MARIA CRISTINA ARDILA VARGAS	Auto termina proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION CON UNA DURACION DE 1A-6M-3D Y ORDENA PAGO DE TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES A LOS EXTREMOS PROCESALES//E JFTC	05/05/2023	1	56-60
68001 40 03 004 2021 00833 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE	EDER RAFAEL GUIFFER VILLAFANE	Auto decreta medida cautelar SIN//REQUIERE APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO NO MAYOR A CINCO (05) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADOS DEL PRESENTE PROVEÍDO ACLARE LA SOLICITUD EN EL ENTENDIDO QUE NO EXISTE PROVIDENCIA DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2022//DENIEGA SOLICITUD ALLEGADA EL 04 DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y SE INSTA AL ABOGADO A VERIFICAR EL EXPEDIENTE DE MARRAS.//E JFTC	05/05/2023	2	139-140
68001 40 03 004 2022 00222 00	Ejecutivo Singular	FRANCY ARDILA MUÑOZ	GLADYS MENESES ZARATE	Auto de Tramite DENIEGA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO, Y SE LE INSTA A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA ORDEN EMITIDA EN PROVIDENCIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2023//E JFTC	05/05/2023	1	92-93
68001 40 03 004 2023 00132 00	Ejecutivo Singular	NELSON ARTURO MORENO	NESTOR ANDRES CAMARGO RIVERA	Auto decreta medida cautelar SIN//E JFTC	05/05/2023	2	15-17

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
SECRETARIO